

HONORABLE CÁMARA de DIPUTADOS

Provincia de Mendoza

Autor: Diputada Provincial SONIA CARMONA
Coautor: Dip. Provincial FEMENÍA, MARINA
Dip. Provincial GODOY, MARIA EVANGELINA
Dip. Provincial MORCOS, RITA
Dip. Provincial MORENO NORMA
Dip. Provincial SAPONARA LORENA
Dip. Provincial ZALAZAR MONICA
Dip. Provincial LANGA MARIELA
Dip. Provincial RAMOS SILVIA
Dip. Provincial GUTIERREZ PATRICIA
Dip. Provincial LEMOS MARIA ROSA
Dip. Provincial MAZA TERESA
Dip. Provincial MESCHINI LORENA
Dip. Provincial VIETTI LILIANA
Dip. Provincial YAZENCO MARTA

Tipo: Proyecto de Resolución

Clave: SCARM-PR- HOMENAJE y RECONOCIMIENTO

Año: 2013

Fe. Pres: 21 de febrero de 2013

Expte N°:

Fojas: cuatro (4)

Tema: Declarar de Interés de esta Honorable Cámara el Homenaje y posterior reconocimiento post – mortem de la periodista Pilar González.

HONORABLE CÁMARA de DIPUTADOS

Provincia de Mendoza

FUNDAMENTOS

HONORABLE CÁMARA:

El presente Proyecto de Resolución tiene por objeto declarar de Interés de esta Honorable Cámara, el Homenaje y posterior reconocimiento post – mortem de la periodista Pilar González, a realizarse el día 8 de marzo del corriente año, en la explanada de la Legislatura Provincial, en el marco del Día Internacional de la Mujer, conmemorando los 30 años de recuperación de nuestra democracia.

Honestidad, transparencia, compromiso y solidaridad son algunas de las características que sobresalían en Pilar Gonzalez. Profesional de vasta trayectoria en Mendoza y muy querida por sus colegas

Nacida en Capital Federal, el 16 de abril de 1964 creció y se formó en nuestra provincia, por lo que para todos era una mendocina de pura cepa y, por algún tiempo, vivió en Perú y Ecuador.

Estudió periodismo en la UNCuyo, era especialista en historia argentina y latinoamericana.

Entró al mundo de los medios cuando tenía 19 años y desde ese día su labor de comunicar con ética y seriedad se mantuvo siempre.

Poseedora de un profesionalismo innato, tenía la tarea diaria de informar a la sociedad sobre los principales acontecimientos de la provincia, desde el lugar donde ocurrían los hechos, “periodista de trinchera” como la llamaban sus compañeros.

Se desempeñó en radio, por más de dos décadas y se destacó por ser una de las pocas especialistas en móviles periodísticos.

HONORABLE CÁMARA de DIPUTADOS

Provincia de Mendoza

Pasó por la televisión de Mendoza, trabajando en canal 9 antes de llegar a Radio Nihuil. En ésta última formó parte del programa “*Hola País*”, allí se desempeñaba como movilera en exteriores.

Preocupada por su entorno social, se acercó a la gente conduciendo a partir de 2012 el programa “***Los Vecinos***”, en la misma estación radial. También realizaba móviles para el programa “***Muchas Gracias***” y pasó por numerosas emisiones a lo largo de su carrera.

Quienes la conocieron destacaron sus fuertes convicciones y el eterno compromiso con sus ideales. Esto la levó a ser una de las principales responsables de la recuperación del Sindicato de Prensa por parte de los trabajadores de la actividad.

Una luchadora incansable y excelente persona, dejó un gran vacío en el medio periodístico, sin embargo su recuerdo estará siempre en todos los que la conocieron y quisieron.

Por estos fundamentos y otros que aportaré en ocasión del tratamiento del presente Proyecto de Resolución, es que solicito a esta Honorable Cámara su aprobación.

Sonia Carmona

Diputada

Provincial

HONORABLE CÁMARA de DIPUTADOS

Provincia de Mendoza

PROYECTO DE RESOLUCION

LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA,

RESUELVE:

ART 1º: Declarar de interés de esta Honorable Cámara el Homenaje y posterior reconocimiento post – mortem de la periodista Pilar González, a realizarse el día 8 de marzo del corriente año, en la explanada de la Legislatura Provincial, en el marco del Día Internacional de la Mujer, conmemorando los 30 años de recuperación de nuestra democracia

ART 2º: Hacer entrega de distinción a los familiares presentes.

ART 3º: Colocar fotografía y placa de la recientemente desaparecida periodista en el Salón Rojo de la Honorable Cámara de Senadores, en el espacio destinado a homenajear a destacados comunicadores de la provincia.

Artículo 4: De forma.

Mendoza, 21 de febrero de 2013

Sonia Carmona

Diputada Provincial

